

cho de examinar en el domicilio social o el de solicitar, por escrito, la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas en el orden del día y el correspondiente informe de los Administradores sobre las mismas.

Madrid, 2 de febrero de 2001.—El Consejero delegado.—5.630.

BODEGAS BERONIA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

A propuesta de la Presidencia, el Consejo de Administración, con el asesoramiento en Derecho del Letrado-Asesor, acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de febrero de 2000, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, en el domicilio social, carretera de Ollauri-Nájera, kilómetro 1,80, Ollauri (La Rioja) y para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 1999 y el 31 de agosto de 2000, así como del informe de gestión del Consejo de Administración. Análisis del informe de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2000, de acuerdo con el Balance aprobado.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Sexto.—Interpretación, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para tal fin.

Derecho de información: De acuerdo con el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social, pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que sean sometidos a la aprobación de la Junta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general los accionistas que posean un número de acciones que represente al menos el 1 por 1.000 del capital social y que figuren inscritos en el Libro-Registro de Acciones Nominativas de la compañía, por lo menos, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Los accionistas en quienes concurren dicho requisito podrán retirar de las oficinas de la sociedad las papeletas justificativas de su derecho de asistencia a la Junta y del número de votos que en ella le corresponden.

Los accionistas que posean un número de acciones inferior al exigido en el apartado primero de este artículo, podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otra persona física accionista con derecho de asistencia a la Junta. Las agrupaciones habrán de quedar formalizadas en el momento de legitimarse la asistencia a la Junta y por medio de escrito dirigido a la sociedad.

Ollauri (La Rioja), 26 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Carrero Frutos.—4.939.

BUTANO GIRONA MANTENIMENT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 29 de enero de 2001, se convoca a los señores accionistas de la compañía a la junta general extraor-

dinaria, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 23 de febrero de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Acordar, en su caso, sobre una ampliación de capital social y la determinación de la manera de efectuar la señalada ampliación, de acuerdo con lo que se prevee en el informe de los Administradores, con la posterior modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—La redenominación de la cifra de capital social en euros y el ajuste al céntimo más próximo, del valor nominal de las participaciones por razón de la redenominación del capital social, aumentando o reduciendo el capital social y modificando los Estatutos sociales.

Tercero.—Cese y nombramiento de cargos sociales.

Cuarto.—Acordar, la delegación en el Consejo de Administración de la facultad de ampliar el capital social en virtud de lo que dispone el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes preceptivos, se hallan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Palamós, 31 de enero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Castillo Cama.—4.986.

CAIXANOVA

El Consejo de Administración de Caixanova, en su sesión del 25 de enero de 2001, a tenor de lo previsto en los Estatutos de la entidad y de la normativa vigente, acordó convocar Asamblea general ordinaria. La reunión tendrá lugar el jueves día 22 de febrero de 2001, en la sala de conferencias del Centro Cultural Caixanova, sito en la rúa Policarpo Sanz, número 13, de la ciudad de Vigo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho treinta horas del mismo día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y constitución válida de la Asamblea.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del consejo, informe anual, Balance, cuenta de resultados y propuesta de aplicación de excedentes. Informe al respecto de la comisión de control.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de las líneas generales del plan de actuación anual.

Cuarto.—Liquidación del presupuesto de Obra Social 2000 y presupuesto para 2001.

Quinto.—Informe de la comisión de control sobre su actuación en 2000.

Sexto.—Modificación estatutaria.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta por la Asamblea.

Se ruega a los señores Consejeros generales acudan con la necesaria anticipación, provistos del documento nacional de identidad, a fin de realizar el cómputo de asistentes, de forma que no se demore el comienzo de la Asamblea.

Vigo, 5 de febrero de 2001.—Los Copresidentes Ramón Cornejo Molins, Manuel Bermúdez Couso y Manuel Campos Villarino.—5.590.

CENTRE CULTURAL I ESPORTIU XALOC, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de febrero del año 2001, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 27 de febrero, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas de la sociedad que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el informe de gestión, referentes al ejercicio cerrado el 31 de agosto del año 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

Hospitalet de Llobregat, 1 de febrero de 2001.—El Consejo de Administración, su Secretario.—5.598.

CENTRO COMERCIAL AL ZAHARA, SOCIEDAD ANÓNIMA

«Centro Comercial Al Zahara, Sociedad Anónima» anuncia que la Junta general universal de socios celebrada el 15 de marzo de 2000 acordó la disolución de la sociedad y que el Balance final de la liquidación es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	5.593.030
Pérdidas y ganancias ejercicio 1998	8.677.648
Cuenta corriente consocios y Administradores	24.729.322
Total Activo	39.000.000
Pasivo:	
Capital social	39.000.000
Total Pasivo	39.000.000

Estepona a 24 de enero de 2001.—Javier Orizaola Paz, Liquidador.—4.919.

CENTRO CULTURAL I ESPORTIU XALOC, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 26 de febrero del año 2001, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 27 de febrero del año 2001, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social y, en su caso, modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Conforme a lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, a partir de las presentes convocatorias, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas.

L'Hospitalet de Llobregat, 1 de febrero de 2001.—Por el Consejo de Administración su Secretario.—5.597.